



Se Pidió a los Diputados de Estado Fortalecer a la Iglesia y a la Orden

Hoy más que nunca se necesita el ejemplo de los Caballeros de Colón.

El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, les dijo a los diputados de estado reunidos para su seminario de medio año en Dallas, el 22 de noviembre, que "nuestras comunidades y nuestra Iglesia necesitan de los Caballeros de Colón".

La reunión estuvo enfocada en el aumento de nuevos miembros y en la labor de la Orden para fortalecer a la Iglesia y a la sociedad. El Caballero Supremo les recordó a los diputados de estado que la campaña para aprobar en los estados las enmiendas respecto al matrimonio fue exitosa en los tres estados donde se pusieron a votación.

"En la Convención Suprema de agosto dijimos que vamos a trabajar arduamente para construir una cultura de la vida. Creo que hemos cumplido esa promesa", les dijo el Caballero Supremo. "No ganamos en todos los estados, pero ganamos en estados que son particularmente importantes como California, Arizona y Florida.

El Caballero Supremo continuó: "En el asunto de los matrimonios, se tuvo éxito en cada uno de los estados que pusieron un referéndum para proteger la dignidad de la institución del matrimonio. Y en algunos de esos estados, los líderes locales expresaron que si no hubiera sido por la labor de los Caballeros de Colón, no se hubiera tenido éxito".

CABALLEROS DE COLÓN ACTIVOS

Respecto al crecimiento en membresía, Carl Anderson hizo la siguiente observación: "La población católica está creciendo en todas partes. Nosotros debemos superar ese crecimiento. ¿Existe alguna parroquia que está tan bien organizada y es tan activa que no necesita la ayuda de los Caballeros de Colón? Yo no conozco una parroquia así".

El Caballero Supremo expresó que los obispos, los directores de

órdenes religiosas y otros movimientos, frecuentemente preguntan acerca del "programa de formación de los Caballeros de Colón".

"Yo les contesté que nuestro programa de formación se basa en el reclutamiento de nuevos miembros, para que entren en nuestros consejos y sean activos. Con el tiempo se transforman en Caballeros de Colón muy activos — son más activos en sus parroquias, más activos en obras caritativas, más activos en construir una cultura de la vida. Se transforman en mejores feligreses, mejores católicos, mejores esposos y mejores padres".

Basado en esto, el Caballero Supremo declaró que: "La única limitación para alcanzar nuestro potencial es la limitación que nosotros mismos nos imponemos. En nuestras parroquias, donde vive la Iglesia, es donde podemos fortalecer a nuestra Iglesia de una manera que nadie lo puede hacer".

NUESTROS SEGUROS ESTÁN CRECIENDO

El Caballero Supremo también recordó a los diputados de estado que hoy, más que nunca, el programa de



El Capellán Supremo, obispo William E. Lori, pidió a los diputados de estado trabajar con sus capellanes locales para promover la formación en la fe de los Caballeros de Colón y sus familias.



El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, se dirigió a los diputados de estado de la Orden durante la reunión de medio año, del 22 de noviembre, en Dallas. En la foto también están (a la izquierda) el Abogado Supremo, Paul R. Devin, y el Secretario Supremo, Donald R. Kehoe.

seguros de Caballeros de Colón es particularmente importante. Esto demuestra que los "laicos católicos podemos mantener una empresa de acuerdo a los principios católicos, sin transigir, y tener éxito en el mercado, tan bien o mejor que cualquier otra compañía. Debemos sentirnos orgullosos de este logro y debemos inculcar ese orgullo a nuestros miembros. Éste es un aspecto importante de lo que somos".

Justamente, antes de la reunión en Dallas, el programa de seguros de la Orden superó los \$69 mil millones de dólares en seguros de vida en rigor. Al presente, los Caballeros de Colón estamos tratando de conseguir unos 400 nuevos agentes de ventas. "Nuestro negocio está creciendo y estamos ofreciendo empleo", dijo el Caballero Supremo.

Nuestra Orden ejerce un impacto efectivo y beneficioso en las comunidades donde nos necesitan y en las familias que deciden participar en el programa de seguros. Además de la gran cantidad de donaciones caritati-

(Continúa página 2)

vas, que llegaron en el 2007 a casi \$145 millones de dólares, el programa de seguros entregó cerca de \$360 millones de dólares a los miembros y a sus familias. "Esta es la organización de la que todos debemos sentirnos orgullosos", dijo el Caballero Supremo.

TESTIMONIO DE FE

El Capellán Supremo, monseñor William E. Lori, obispo de Bridgeport, ánimo a los diputados de estado a trabajar junto a sus capellanes de estado y capellanes locales para "ayudar a nuestros Caballeros de Colón y a sus familias a crecer en el conocimiento de la fe y en su capacidad de expresar, comunicar y defender la fe".

El obispo invitó a los Caballeros a ayudar a los padres de familia "a ser



El Diputado de Estado de Puerto Rico, Freddie Sánchez, (a la izquierda) y el Diputado de la República Dominicana, José A. Pérez, durante la sesión general.

discípulos modelos, no sólo dando testimonio con sus vidas, lo cual es muy importante, sino también con un conocimiento explícito, claro y

verdadero de las creencias de la Iglesia y de sus enseñanzas".

"La realidad es que entre los católicos existe un gran deseo de conocer la fe, de comprender hacia donde se dirige su vida, aún en la confusión que existe en nuestra cultura, y de practicar lo que significa ser hombre católico".

El obispo Lori agradeció a los diputados de estado por su servicio, solidaridad y oraciones, así como también por "el esplendor de su testimonio de fe como hijos del Padre Michael J. McGivney".

Otros oradores fueron Thomas P. Smith, vicepresidente ejecutivo de Agencias y Mercadeo y Louis W. Barbour, director de Crecimiento de Membresía y Nuevos Consejos.

La Orden Recordó a la Gente que Debemos Celebrar la "Navidad con Cristo"

Gracias a la campaña que hicieron los consejos locales de Caballeros de Colón, por medio de anuncios públicos en las radios de los Estados Unidos y Canadá durante la temporada navideña, se recordó a



Corey Thompson y Samuel Mattoni del Consejo Blessed Pope John XXIII #13624 de Fort Myers, Florida, arreglaron los regalos durante el programa anual del consejo: "Árbol de Regalos".

millones de personas de Norteamérica que debemos celebrar la "Navidad con Cristo".

El Consejo Supremo sometió dos anuncios de televisión a las cadenas de televisión y a cientos de canales locales y a los servicios de televisión por cable, en los que inculcó a la gente celebrar la "Navidad con Cristo" y ayudar a los necesitados. La Orden ha producido anuncios desde 1980 exhortando a la gente a celebrar la "Navidad con Cristo".

Los consejos de Caballeros de Colón pusieron cientos de carteles en las carreteras difundiendo el mismo mensaje. Otros consejos promovieron la venta de tarjetas navideñas con temas religiosos. El museo de la Orden hizo una exposición de nacimientos de numerosos países.

En las oficinas del Consejo Supremo se comenzó la temporada navideña, el 2 de diciembre, con el programa "Iluminar por Cristo", uniéndose así a todos los consejos

que participaron en este programa, que sigue creciendo en popularidad.



Miembros del Consejo Marian #3893 de Vinton, Iowa, muestran sus nacimientos de material impermeable, que hicieron como parte de la campaña del programa "Navidad con Cristo". En la foto están: (de izq. a der.) Merle Roths, Mike Pettinger, Jeff Long y Tom Husnik.

El Fondo para la Cultura de la Vida ya ha Hecho un Impacto Significativo

Gracias a la resolución adoptada el pasado agosto en la 126ª Convención Suprema, los Caballeros de Colón jugamos un papel significativo en las elecciones de noviembre, ayudando a promover las enmiendas constitucionales en algunos estados, con el fin de proteger la definición tradicional del matrimonio.

La resolución, que fue aprobada

por más de 2,000 delegados presentes en la Convención Suprema, que se celebró en la Ciudad de Quebec, Canadá, reafirmó "el permanente compromiso de la Orden hacia el matrimonio, a la familia y al regalo de la vida" y creó el Fondo para la Cultura de la Vida. El fondo, creado por medio de una cuota a los miembros y donaciones personales de los Caballeros de Colón, permitió a la Orden

invertir más de \$2.7 millones de dólares en educar a los ciudadanos acerca de las enmiendas relacionadas a la vida y a la familia.

Además, el Fondo para la Cultura de la Vida permitirá a los Caballeros de Colón luchar contra las amenazas de "Freedom of Choice Act" (Acto de Libertad de Escoger) (sus siglas en Inglés FOCA) y otras legislaciones futuras en contra de la vida.

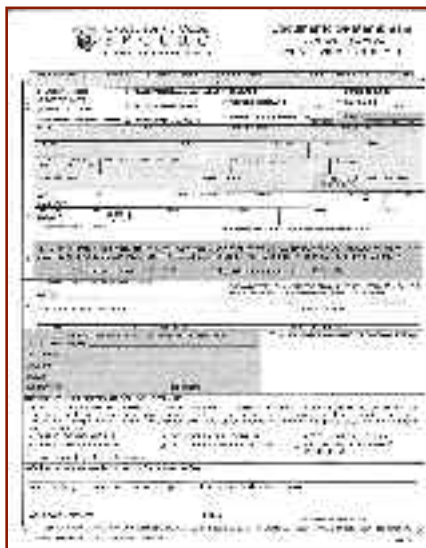
Un Caballero Siempre Debe Llevar Consigo un Documento de Membresía (#100-S)

Todo Caballero de Colón debería tener siempre en su poder un Documento de Membresía (#100-S). Un reclutador preparado y el nuevo Documento de Membresía son la combinación ideal para conseguir nuevos miembros para nuestra Orden. Los miembros de cada consejo no deberían salir de sus casas sin el Documento de Membresía (#100-S).

Cada consejo debe ordenar suficientes Documentos de Membresía del Departamento de Suministros del Consejo Supremo para repartirlos entre todos los miembros del consejo. Pida a cada Caballero de Colón que siempre tenga a la mano un Documento de Membresía (#100-S).

En todas las reuniones del consejo se debe revisar si cada miembro tiene un "Documento de Membresía (#100-S)". Algunos consejos multan a los miembros que no tienen un Documento de Membresía (#100-S). Esos fondos los usan en obras de caridad del consejo o para alguna función social del consejo.

Los reclutadores deben asegurarse que los candidatos llenen el formulario con letra legible y que las secciones necesarias tengan la información correcta.



La Sección 3 es para la información personal del candidato.

La Sección 4 es para el nombre de la parroquia y si el candidato ha sido anteriormente miembro de la Orden.

En la Sección 5, el reclutador debe asegurarse que el candidato conozca la oferta de la anualidad.

En la Sección 6, cada reclutador debe asegurarse de firmarlo e incluir su número de membresía (así podrá

obtener el crédito por reclutar un nuevo miembro y ser elegible para participar en el Club V.I.P. [*Club de Proponentes Muy Importantes*] y en los incentivos para el reclutador). Además, deben firmar el solicitante, el Gran Caballero y el Secretario Financiero del consejo.

Todo reclutador debe saber que las preguntas del Documento de Membresía marcadas con un asterisco (*), no aplican a los sacerdotes y religiosos.

En la parte posterior de la Copia para el Consejo (tercera página) del Documento de Membresía contiene información para los reclutadores respecto a las "Seis Razones por las que Debe Ser Caballero de Colón" y las "Razones por las que Usted y su Esposa Deben Aceptar esta Oferta de la Anualidad Para Nuevos Miembros".

En la parte posterior de la Copia Original (primera página) y la Copia Duplicada (segunda página) del Documento de Membresía (#100-S) están las solicitudes para la "Anualidad del Nuevo Miembro" y la "Anualidad para la Esposa del Nuevo Miembro".

PLAN DE ANUALIDADES DEL NUEVO MIEMBRO

El programa de seguros de Caballeros de Colón ayuda a los nuevos miembros y a sus esposas a planificar para una cómoda jubilación, a través de la "Anualidad para Nuevos Miembros". Esta anualidad reemplaza al "Plan de Seguros para Nuevos Miembros", que no estará disponible a partir del 1° de enero de 2009.

La "Anualidad para Nuevos Miembros" permite al nuevo miembro y a su esposa, con un depósito tan pequeño como de \$100 dólares, comenzar una anualidad que abre las puertas para edificar una seguridad económica para la jubilación y puede ser la apertura para los demás seguros de Caballeros de Colón. Este

plan ofrece muchos beneficios al nuevo miembro y a su esposa, como:

- ❖ Ahorros diferidos de impuestos (sólo en los Estados Unidos).
- ❖ Una tasa de interés garantizada (actualmente el mínimo es 3%).
- ❖ Depósitos adicionales (hasta de sólo \$50 dólares).
- ❖ Un interés adicional de 0.25% en las cuentas de \$10,000 dólares o más.
- ❖ No honorarios de administración (Nota: Se pueden aplicar cargos por cancelaciones).
- ❖ Le puede proporcionar al miembro y a la esposa ingresos de por vida.

El nuevo Documento de Membresía (#100-S) tiene la solicitud para la

anualidad para el nuevo miembro y para su esposa. La solicitud también especifica los detalles del plan.

Existe además un folleto de la "Anualidad del Nuevo Miembro" (#4794-S), que tiene todos los detalles del plan, y está disponible en el Departamento de Suministros.

Su agente de Caballeros de Colón estará gustoso de ayudarle a hacer una decisión informada de la compra de la Anualidad del Nuevo Miembro o de cualquiera de nuestros seguros de vida, anualidades o planes del seguro de cuidado a largo plazo. Para encontrar a su agente, visite la página de Internet: www.kofc.org o llame al teléfono 1-800-345-5632.

Patriotismo Personificado

Para muchos Caballeros de Colón, entrar en el Cuarto Grado es lo máximo de su experiencia en la Orden. Les da un sentimiento de realización por llegar a ser parte del grupo más visible de la Orden, mientras sirven a los Caballeros de Colón, a la Iglesia y a la patria.

Para participar en el Cuarto Grado, un Caballero de Colón debe tener 18 años de edad, ser miembro de la Orden por más de un año, tener el Tercer Grado, ser ciudadano del país en el que reside y haber servido con devoción a la Orden, a la Iglesia y a la comunidad.

Cuando un Caballero de Colón se hace miembro del Cuarto Grado entra en un grupo de hombres dedicados a promover el patriotismo, que está guiado por su fe católica. También obtiene el derecho, que no es una obligación, de usar el uniforme y de participar en la Guardia de Honor del Cuarto Grado en eventos de la Iglesia, de la Orden y de la comunidad. Cada Caballero de Colón del Tercer Grado debería tener como meta ser miembro del Cuarto Grado.

Para que el Cuarto Grado sea una parte importante de la Orden debe continuar creciendo. Las oficinas del Consejo Supremo, para ayudar a reclutar a nuevos Señores Caballeros de Colón, ofrecen a las asambleas los materiales de reclutamiento necesarios. Estos materiales están deta-

llados en las páginas 14 y 15 del Catálogo de Materiales (#1264-S).

También están disponibles dos folletos y un cartel para promover el Cuarto Grado: El cartel, "Es Un Honor" (#4545-S), estimula a los



miembros del Tercer Grado a entrar en el Cuarto Grado. El folleto, "Llamado al Patriotismo" (#4135-S) y el folleto, "Introducción al Cuarto Grado" (#4544-S) explican el propósito, las actividades y los requisitos para ser miembro del Cuarto Grado.

Además, para ayudar a su asamblea a reclutar nuevos Señores Caballeros de Colón está disponible el folleto "Guía de Reclutamiento de Miembros para el Cuarto Grado" (#4155-S).

La Invitación de Membresía del Cuarto Grado (#2412-S) anuncia a los futuros miembros que "han sido recomendados por tener todas las cualidades necesarias para el avance al nivel más alto de la membresía en los Caballeros de Colón, el Cuarto Grado". En la invitación también se debe notificar a los futuros miembros que un representante de la asamblea se pondrá en contacto con él para hablar acerca del Cuarto Grado.

La invitación, los carteles y el folleto están disponibles en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo.

Renovación de las Promesas Matrimoniales

Las familias son la plataforma de los Caballeros de Colón, y las promesas matrimoniales intercambiadas con amor entre un hombre y una mujer son la base de cada familia.

Esa es la razón por qué más y más consejos están incluyendo un programa anual de renovación de las promesas matrimoniales en sus programas para las familias. Tales programas ofrecen a las parejas la oportunidad de recordarse mutuamente su sagrada promesa y su lugar en el plan de Dios.

Pida ayuda al capellán de su consejo para celebrar un programa de renovación de las promesas matrimoniales para su consejo o quizás

para toda la parroquia. Se pueden hacer las promesas durante una misa o en un servicio de oración, que ofrezca a los matrimonios la solemnidad de la renovación de sus promesas. Los consejos y las asambleas pueden también patrocinar un retiro espiritual para los matrimonios.

El Consejo Supremo ofrece el certificado "Renovación de las Promesas Matrimoniales" (#2745-S) para las parejas que participen. Este certificado es apropiado para ponerlo en un marco, es un bonito regalo conmemorativo y está disponible en el Departamento de Suministros. Para ordenarlo debe usar un Formulario para Ordenar Materiales (#1-S).

BREVES NOTAS

Informe de las Olimpiadas Especiales

Los Caballeros de Colón siempre hemos mantenido una estrecha relación con las Olimpiadas Especiales. Con el fin de llevar un registro de la participación activa de nuestros consejos, asegúrese que su consejo llene el Informe de Participación en las Olimpiadas Especiales (#4584-S), que está en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S) y en la página de Internet de la Orden: www.kofc.org, y lo someta a las oficinas del Consejo Supremo antes del 31 de enero de 2009, con copias para el Diputado de Estado, Diputado de Distrito y para los archivos del consejo.

Informe de Actividades Fraternalas

Los consejos, las asambleas del Cuarto Grado y los círculos de Escuderos de Colón deben llenar y enviar a las oficinas del Consejo Supremo su Informe Anual de Actividades Fraternalas de 2008 (#1728-S), antes del 31 de enero de 2009.

El Informe de Actividades Fraternalas se puede someter electrónicamente en la página de Internet de la Orden: www.kofc.org/formularios, o por correo. El Informe de Actividades Fraternalas también está en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S).

Auditoría Semestral

Asegúrese que se llene y se envíe a tiempo la Auditoría Semestral de su consejo, correspondiente al período que terminó el 31 de diciembre de 2008. Si todavía no lo ha hecho, reúna a sus fideicomisarios (síndicos) y pida al Tesorero y al Secretario Financiero del consejo que tengan sus libros disponibles para la auditoría. Una vez que la hayan llenado, deben enviarla a la siguiente dirección:

**Cuentas de los Consejos
Consejo Supremo de
Caballeros de Colón
1 Columbus Plaza
New Haven, CT 06510**

El formulario de la Auditoría Semestral del Consejo (#1295-S) está en la página de Internet de la Orden: www.kofc.org, y en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S).

Visite Nuestra Página de Internet
www.kofc.org